

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE EDUARSA S.A.
CELEBRADA EL 29 DE ABRIL DEL 2013**

En Guayaquil, el 29 de Abril del 2013 a las 10h10 en la sala de sesiones de las instalaciones administrativas de la compañía Eduarsa S.A., ubicada en el centro comercial Blue Coast center planta alta oficina 4 kilómetro 11.5 de la vía a la costa se celebra la presente junta general ordinaria de accionistas de la compañía EDUARSA S.A., de conformidad con los artículos 234 y 238 de la Ley de Compañías, con la presencia de quienes representan la totalidad del capital social de la compañía que son las siguientes personas: Señor Nery José Hadatty Estupiñán, Ingeniero Alfredo Arias Magnasco, Ingeniero Harold Fabre Calvache y Arquitecto Xavier Manrique Osorio, titulares de CUATROCIENTAS OCHO (408), CIENTO SETENTA Y SEIS (176) , CIENTO SETENTA Y SEIS (176) y CUARENTA (40) acciones, en ese orden, todas ordinarias y de un valor nominal de un dólar cada una, que se encuentran pagadas en su totalidad, por lo que cada accionista tiene derecho a tantos votos como acciones les pertenecen.

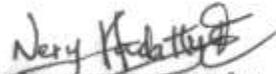
Consignados estos datos, se prescinde de la elaboración de lista de asistentes. Los presentes están únicamente de acuerdo en tratar y resolver el siguiente punto:

- 1) Resolver sobre la distribución de las Utilidades del ejercicio 2012. preside la sesión el titular de la compañía Ingeniero Xavier Manrique Osorio y actúa como secretario el gerente general Ing. Harold Fabre Calvache. A la hora indicada se declara instalada la presente junta y se ordena tratar el primer punto.

El señor gerente general toma la palabra y da lectura a su informe o memoria de administración por el ejercicio económico 2012, y se pasa a tratar la distribución de las utilidades de ejercicio económico 2012, el cual está aprobado por unanimidad. Cuyo valor asciende a TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UNO CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS (US\$ 36.961,84) que deberá distribuirse entre los accionistas en proporción al valor de sus acciones.

Los accionistas deciden distribuirse la totalidad de las utilidades del ejercicio económico 2012, por un monto de TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UNO CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS (US\$ 36.961,84) en proporción a sus acciones de acuerdo a la decisión de la junta de Accionistas es decir: DIEZ Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS (US\$ 18.850,54) que corresponde a las CINCUENTA Y UN (51%) acciones de propiedad del Señor Nery José Hadatty Estupiñán. OCHO MIL CIENTO TREINTA Y UNO CON SESENTA CENTAVOS (US\$ 8.131,60) que corresponde al VEINTIDOS (22%) acciones de propiedad del ingeniero Harold Arturo Fabre Calvache. . OCHO MIL CIENTO TREINTA Y UNO CON SESENTA CENTAVOS (US\$ 8.131,60) que corresponde al VEINTIDOS (22%) acciones de propiedad del ingeniero Alfredo Arias Magnasco y MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO CON DIEZ CENTAVOS (US\$ 1.848,10) que corresponde a el CINCO (5%) acciones de propiedad del Arquitecto Xavier Manrique Osorio.

La Junta General de Accionistas. Tratados y resueltos todos los puntos que motivaron esta convocatoria, concede un receso de 30 minutos para la redacción de la presente acta, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. A las 11h40 el presidente declara terminada la presente junta general. (FIRMADO) NERY JOSE HADATTY ESTUPIÑAN; (FIRMADO) ALFREDO ARIAS MAGNASCO; (FIRMADO) HAROLD FABRE CALVACHE; (FIRMADO) XAVIER MANRIQUE OSORIO.-


NERY HADATTY ESTUPIÑAN


ALFREDO ARIAS MAGNASCO


HAROLD FABRE CALVACHE


XAVIER MANRIQUE OSORIO